

Senado de la Nación

Dirección General de Administración



Buenos Aires, 25 ENE 2017

VISTO: 1 0032

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0005554/2016, Contratación Directa (TES) N° 13/2017 y lo dispuesto por los Decretos DP-368/16, DP-425/16 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 4, obra la solicitud de la Dirección General de Administración de diez estanterías metálicas por requerimiento de su Departamento de Archivo, manifestando su necesidad a fin de la reorganización de las cajas de archivo con documentación correspondiente del año 2016, permitiendo la optimización del uso del espacio físico;

Que a fs. 2/3 y 5/10 la Dirección requirente acompaña presupuestos;

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25, inc. d) del Decreto delegado 1023/01 y los artículos 21, segundo párrafo; 22 inc. a), punto 1 y 125 del DP-368/16, procede la contratación de los bienes requeridos mediante el Trámite Especial Simplificado (TES), la cual se llevara a cabo con la firma Estanterías Pavón (CUIT N° 20-14400129-0), por el monto total de \$ 16.200 (PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100), toda vez que su oferta de fs. 8 cumple con las especificaciones técnicas requeridas y resulta la más conveniente para el Organismo;

10
31
Que, se ha verificado la inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos del proveedor referido, cuya constancia luce agregada a fs. 11;

Senado de la Nación

Dirección General de Administración



0032

Que, a fs. 14/15 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no habiendo formulado observaciones de índole legal;

Que, a fs. 16 obra la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión según lo dispuesto por el apartado 15 del anexo I del DP-1348/99;

Que, a fs. 21 obra el comprobante de compromiso;

Que, de acuerdo a lo normado por los Decretos DP-368 y DP-425/2016, el suscripto es competente para el dictado del presente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa por Tramite Especial Simplificado N° 13/2017, conforme lo dispuesto en los artículos 21, segundo párrafo; 22, inc. a), punto 1; y 125 del DP 368/16, para la adquisición de diez (10) estanterías metálicas para el Departamento de archivo de la Dirección General de Administración;

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese a la firma Estanterías Pavón (CUIT N° 20-14400129-0), su presupuesto de fs. 8, por el monto total de \$ 16.200 (PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100);

ARTÍCULO 3°: Remítase a la Dirección de Administración para emitir la correspondiente orden de compra, facultándose a los titulares de la Dirección de Administración y/o Subdirección de Compras a suscribir la misma.

Senado de la Nación

Dirección General de Administración



ARTICULO 4°: Notifíquese a la firma mencionada.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

0032

DISPOSICIÓN DGA N°

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio C. Balbi".

Dr. Julio C. Balbi
Director Gral. de Administración
H. Senado de la Nación

40,